

Demanda de exportaciones no tradicionales en Colombia

Borradores de Economía

Número:

333

Publicado:

Domingo, 1 Mayo 2005

Clasificación JEL:

E41, E37, C45, C53

Palabras clave:

Demanda de exportaciones

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Borradores de Economía - Corto vs mediano plazo: movimientos del tipo de cambio, inversión y la composición por monedas de las hojas de balance](#)

Juan Camilo Medellín-Martínez, Sergio Restrepo Ángel

[Oportunidades negadas: radiografía de la exclusión y el trabajo precario para la juventud en Cartagena](#)

Andrea Sofía Otero-Cortés, Karina Acosta, Jhorland Ayala-García, Oriana Álvarez Vos, Sara Rojas

[Otras Publicaciones](#)

El propósito de este trabajo es estudiar y ponderar las posibles relaciones existentes entre el nivel de las exportaciones no tradicionales colombianas totales y según socio comercial, con el PIB del país que demanda dichas exportaciones y el índice de tasa de cambio real bilateral o total según corresponda.

La deducción de esta función de demanda de exportaciones no tradicionales en Colombia se lleva a cabo a través de un análisis de cointegración multivariado, el cual examina la existencia de una relación de largo plazo entre las exportaciones menores, la demanda externa y los precios relativos.

La interpretación de las respectivas elasticidades comprende varios enfoques que van desde la obtención de las mismas a partir del vector de cointegración hasta el análisis de la función de impulso respuesta. La conveniencia de uno u otro enfoque se analiza más adelante.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.